

PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

Código:FO-P06-P03

Página 1 de

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006 de 1996 del Consejo Superior)

I. IDENTIFICA	CIÓN Y U	BICACIÓN											
ÁREA				PERIODO ACADÉMICO			Α	X	В		AÑO	2018	
PROGRAMA	Ciencia Política			CREAD									
CURSO	Políticas públicas, evaluación de proyectos y programas sociales		NIVEL 8		8		GRUPO		01				
PREGRADO	X	POSGRADO		PRESENCI		IAL	Х			DISTANCIA		4	
NOMBRE DE LA PROFESORA:			Maria Cristina Ovalle Almanza										
Teléfono: 3152979100			E-mail: mcovallea@ut.edu.co										

II. PRESENTACIÓN PLAN DE CURSO

Formular, implementar, monitorear y evaluar políticas públicas, proyectos y programas sociales es uno de los campos de acción por excelencia de los y las profesionales en Ciencia Política en Colombia. Por esa razón, esta asignatura desempeña un papel relevante en la formación profesional de los y las estudiantes. Sin embargo, con el paso de los años y la creciente profesionalización de la disciplina, la formación en esta área ha derivado en un ejercicio estrictamente técnico, orientado a capacitar a los politólogos y politólogas en formación en la dimensión operativa de esta labor. El diseño de esta asignatura se propone dar continuidad a la formación en los aspectos técnicos y procedimentales de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, al tiempo que busca localizar estas últimas en un horizonte histórico y conceptual. Esto significa situar a las políticas públicas en el contexto histórico y político de su aparición como forma privilegiada de acción estatal. Esta tarea intelectual debe permitir establecer relaciones entre las políticas públicas y las transformaciones políticas e ideológicas que han tenido lugar en las últimas décadas respecto a la naturaleza del Estado y de su acción. Finalmente, se trata de promover un ejercicio profesional e investigativo naturaleza crítica, propositiva y transformadora.

III. ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA (opcional)

- La asistencia puntual a clases es fundamental para el éxito académico en esta asignatura.
- En igual nivel de importancia se encuentran la lectura previa de los documentos asignados, la participación en clase y la realización de las actividades propuestas tanto durante las horas de trabajo presencial como durante las horas de trabajo independiente.
- Las fechas de evaluaciones y entrega de los trabajos serán concertadas con los y las participantes en las sesiones presenciales y deben ser respetadas. Las solicitudes de plazos o fechas extraordinarias de evaluación deben ser justificadas y la causa respaldada por soportes.
- El plagio y todas las formas de fraude académico serán enérgicamente rechazados y tramitados según lo establecido en las normas de la Universidad. Las actividades (talleres, ensayos, evaluaciones y todos los demás productos elaborados durante el curso de la asignatura) en las cuales se detecte la presencia de plagio, fraude o cualquier otra práctica que comprometa éticamente a su autor o autora, obtendrá una calificación de 0 (cero).
- La interacción dentro del aula debe estar caracterizada por el uso respetuoso de la palabra y la expresión libre y autónoma de puntos de vista argumentados.



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Página 2 de

Código:FO-P06-P03

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

Se rechazan todas las formas de discriminación, racismo, machismo y homofobia dentro del aula, así como los comportamientos que atenten contra la dignidad, el buen nombre o la integridad mental o física de la comunidad educativa.

IV. ACUERDOS SOBRE AGENDA DE TRABAJO (ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA)

Las sesiones presenciales están programadas para desarrollarse los días jueves, en el horario de 3 a 6 pm, durante 16 semanas a partir del día 5 de marzo.

CONTENIDOS TEMATICOS

- **Unidad 1.** Fundamentos conceptuales de las políticas públicas: historia de las políticas públicas, enfoques teóricos y relación con la Ciencia Política.
- **Unidad 2.** La política de las políticas públicas: Dimensiones ideológica, económica y política de las políticas públicas y su relación con el concepto de governance.
- Unidad 3. Formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

V. ACUERDOS SOBRE TRABAJO INDEPENDIENTE

A cada hora de trabajo presencial corresponden dos horas de trabajo independiente por parte de los y las estudiantes. En estas horas de trabajo independiente se realizarán las lecturas correspondientes a cada sesión de trabajo y las actividades asignadas para la evaluación de los aprendizajes, según lo establecido en el punto VII de este acuerdo.

VI. ACUERDOS SOBRE ASESORÍAS

El horario de asesorías a estudiantes está establecido para los días lunes, en el horario de 8 am a 12 m en la Facultad de Ciencias Humanas y Artes. Si fuera necesario un horario diferente, será establecido de común acuerdo con los y las estudiantes.

VII. PRODUCTOS Y EVALUACIÓN (COMPROMISOS)

Por cada unidad se realizará un ejercicio de aplicación, que puede consistir en un cuestionario o un ejercicio de producción textual. El promedio de las calificaciones obtenidas en esos 5 ejercicios constituirá el 70% de la calificación final. El restante 30% estará dado por el promedio de las notas obtenidas en dos evaluaciones parciales escritas en las que se evaluarán de forma acumulativa los contenidos de la asignatura: una a realizarse en la semana 8 y otra en la semana 16, esta última consistente en un ejercicio práctico, bien sea de formulación, bien de evaluación de una política pública ya existente.

VIII. ASISTENTES AL ACUERDO	
Número total de asistentes al acuerdo	
Nombre representante estudiantil	



PROCEDIMIENTO PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LA LABOR ACADÉMICA

Código:FO-P06-P03

Página 3 de

Versión:06

Fecha Aprobación: 27-01-2017

ACUERDO PEDAGÓGICO PROGRAMAS
PREGRADO Y POSGRADO (Artículo 13 Acuerdo 006
de 1996 del Consejo Superior)

Dirección:					
E-mail:	Teléfono:				
En constancia firman:					
La profesora	El representante				
∟a profesora	<u> </u>				

Hora de inicio	3 pm	Hora de finalización	6 pm	No. CIPAS (O EQUIPOS DE TRABAJO)			
Ciudad	Ibagué	Ibagué Fecha 9 de marzo de 2018		CIPAS = Círculos de Interacción y Participación Académica y Social			

Anexar el control de asistencia de estudiantes formato: Código: FO-P06-F08